

ORIGINAL



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Tenango del Valle, México a 23 de marzo de 2017.

LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y PARTICIPANTES DE LAS EMPRESAS, DE FALLO DE ADJUDICACION.

DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA SECUNDARIA PROF. HINOJOSA GILES, EN SAN PEDRO TLANIXCO".

CONCURSO No: MTV/16-18/OP/FISM-18/IR/03/2018.

MODALIDAD: INVITACION RESTRINGIDA

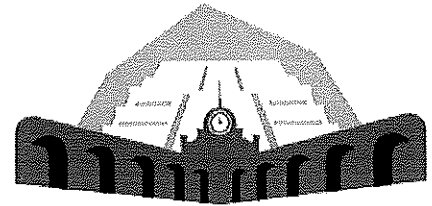
PROGRAMA: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) EJERCICIO 2018

POR LOS FUNCIONARIOS

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
MTRO. EN DERECHO JOSE FRANCISCO GARDUÑO GOMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA	<i>Francisco Garduño G</i>	
MTRA. EN ARQ. ELDA GÓMEZ ROGEL SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA	<i>Elda Gómez Rogel</i>	
C.P. ANABEL CRISTINA ARELLANO MARTINEZ VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA		
C.P. RAYMUNDO SÁNCHEZ PÉREZ INVITADO PERMANENTE DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA	<i>Raymundo Sánchez Pérez</i>	
L.A.E. CARLOS FELIPE MATUS VELAZQUEZ VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA	<i>Carlos F. Matus Velazquez</i>	



ESTADO DE MÉXICO
2016 - 2018



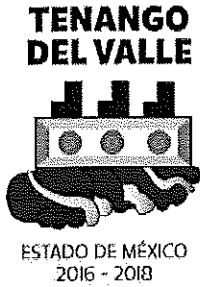
TENANGO DEL VALLE

UNA HISTORIA CON ENCANTO

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1.-	ARCM I ARQUITECTURA COMERCIALIZACION Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	JOSÉ DE LOS RÍOS MORALES	
2.-	RAMIRO MEJIA SALINAS	RAMIRO MEJIA SALINAS	
3.-	CONSTRUCTORA MENWORK, S.A. DE C.V.	Laura Díaz Alonso	



105
164

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION
DEL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
No. MTV/16-18/OP/FISM-18/IR/03/2018**

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las **14:00 horas** del día **23 de Marzo** de **2018**, reunidos los Integrantes del Comité Interno de Obra Pública en las oficinas que ocupa la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicadas en Centro de Servicios Administrativos, sito Boulevard Narciso Bassols número 104 Col. Bicentenario, Tenango del Valle, Estado México, para dar a conocer el dictamen de evaluación y fallo de adjudicación respecto a las propuestas aceptadas para revisión, análisis y evaluación en los actos de apertura de proposiciones, y referente al concurso por Invitación Restringida número **MTV/16-18/OP/FISM-18/IR/03/2018** para la ejecución de la obra pública denominada: **"CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA SECUNDARIA PROF. HINOJOSA GILES, EN SAN PEDRO TLANIXCO"** y en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 12.30 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 55, 56, 57, 58, 62 y 63 del Reglamento del mismo Código; se levanta la presente acta que sustenta los hechos observados en el acto.

En presencia de la **Mtra. en Arq. Elda Gómez Rogel**, Secretaria Técnica del Comité Interno de Obra Pública (Directora General de Obra Pública y Desarrollo Urbano) y en calidad de servidor público designada para presidir los actos del proceso del concurso y representante de la Unidad Ejecutora de la Obra Pública, el **Mtro. en Derecho José Francisco Garduño Gómez** Presidente del Comité Interno de Obra Pública (Presidente Municipal Constitucional), el **C.P. Raymundo Sánchez Pérez**, Invitado Permanente del Comité Interno de Obra Pública (Contralor Interno Municipal), **C.P. Anabel Cristina Arellano Martínez**, Vocal del Comité Interno de Obra Pública (Tesorera Municipal) y **L.A.E. Carlos Felipe Matus Velázquez** Vocal del Comité Interno de Obra Pública (Secretario Técnico del Ayuntamiento).

De la presentación y acreditación de los asistentes de las empresas:

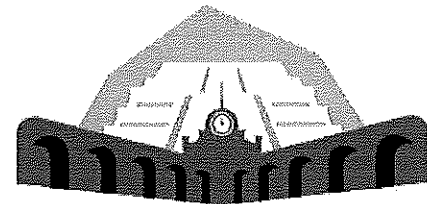
El **Arq. Noé de Jesús Morales** representante y apoderado legal de la empresa: ARCEMI Arquitectura Comercialización y Mantenimiento Industrial S.A. de C.V., quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal electoral, la cual se encuentra agregada al expediente que conforma el presente procedimiento de contratación.

El **Arq. Ramiro Mejía Salinas** representante y apoderado legal de la empresa: Ramiro Mejía Salinas, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal electoral, la cual se encuentra agregada al expediente que conforma el presente procedimiento de contratación.

[Handwritten signatures and initials]



ESTADO DE MÉXICO
2016 - 2018



TENANGO DEL VALLE

UNA HISTORIA CON ENCANTO

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

La **C. Laura Díaz Alonso** representante y apoderado legal de la empresa: Constructora Menwork, S.A. de C.V., quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal electoral, la cual se encuentra agregada al expediente que conforma el presente procedimiento de contratación.

En este acto se da a conocer el Dictamen Técnico emitido por la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y en términos de lo que establecen los artículos 12.27 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 62 del Reglamento del mismo Código, respecto al análisis y evaluación de las propuestas.

Se tiene por presentado el cuadro comparativo del cual se desprenden los siguientes montos:

NOMBRE DE LAS EMPRESAS	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON I.V.A.	IMPORTE CON LETRA
ARCFI ARQUITECTURA COMERCIALIZACION Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	\$ 822,157.24	(OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO CINCUENTA SIETE PESOS 24/100 M.N.)
RAMIRO MEJIA SALINAS	\$ 734,673.98	(SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 98/100 M.N.)
CONSTRUCTORA MENWORK, S.A. DE C.V.	\$ 882,000.00	(OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

Los montos señalados incluyen el impuesto al valor agregado.

De acuerdo a lo anterior los integrantes presentes del Comité Interno de Obra Pública están en condiciones de emitir la siguiente:

ADJUDICACION

Como resultado del presente Concurso por Invitación Restringida, se adjudica el contrato número **MTV/16-18/OP/FISM-18/IR/03/2018**, referente a la realización de la obra denominada: **"CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA SECUNDARIA PROF. HINOJOSA GILES, EN SAN PEDRO TLANIXCO"**; a la propuesta solvente más baja, que corresponde a la empresa y/o persona física: **RAMIRO MEJIA SALINAS** por el monto siguiente:

NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON I.V.A.	IMPORTE CON LETRA
RAMIRO MEJIA SALINAS	\$ 734,673.98	(SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 98/100 M.N.)

Los montos señalados incluyen el impuesto al valor agregado.



137
166

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

La obra será cubierta con recursos provenientes del programa: Fondo de Infraestructura Social Municipal (2018)

Lo anterior por ser la propuesta solvente más baja, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establece el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se hace del conocimiento de la empresa a quien le ha sido adjudicado el contrato de obra pública que deberá presentarse para la firma del contrato correspondiente en las Oficinas de la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicadas en Centro de Servicios Administrativos, sito Boulevard Narciso Bassols número 104 Col. Bicentenario del Municipio de Tenango del Valle, a partir del día **23 de marzo de 2018** y no excederá el plazo señalado por el artículo 104 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México., teniendo un término de cinco días a partir de la fecha de la firma del contrato y que dentro del término de cinco días proceda a la entrega de las fianzas de anticipo y de cumplimiento.

LA FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS:

Del cumplimiento del contrato.- Con fundamento en el artículo 115 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, deberá constituirse por el 10% (Diez por ciento) del total del importe del contrato asignado, en un plazo no mayor de cinco días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato, mediante fianza expedidas por institución o compañía legalmente constituida y de acuerdo a la Ley Federal de instituciones de fianza en vigor, deberá tener vigencia de un año, calcularse en Moneda Nacional y consignarse a favor del Municipio de Tenango del Valle como beneficiario.

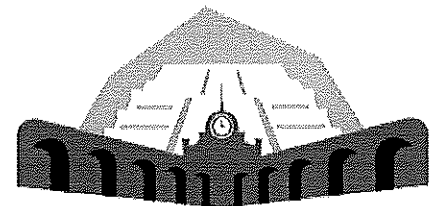
De la correcta aplicación del anticipo.- Con fundamento en el artículo 184 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, la empresa ganadora, deberá garantizar el 100% (cien por ciento) del importe total del anticipo otorgado, incluido el impuesto al valor Agregado (IVA); mediante fianza expedida por institución o compañía legalmente constituida y de acuerdo con la Ley Federal de Instituciones de Fianza en vigor, deberá tener vigencia de un año, calcularse en moneda nacional y consignarse a favor del Municipio de Tenango del Valle como beneficiario. El importe del anticipo se pondrá a disposición contra la entrega de la garantía de la correcta aplicación del anticipo.

Las garantías deberán entregarse en las oficinas que ocupan la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicadas en Centro de Servicios Administrativos, sito Boulevard Narciso Bassols número 104 Col. Bicentenario, del Municipio de Tenango del Valle en horas de oficina.

[Handwritten signatures and marks]



ESTADO DE MÉXICO
2016 - 2018



TENANGO DEL VALLE

UNA HISTORIA CON ENCANTO

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

LA FECHA DE INICIO Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Así mismo se hace del conocimiento de la empresa a quien ha sido adjudicado el contrato de obra pública que el período de ejecución lo será de **99 días naturales**, y que los trabajos deberán iniciarse el día **23 de marzo de 2018**, y deberá concluirse el día **29 de junio de 2018**.

La presente acta se tendrá por notificada al momento de la firma, en términos de lo que establecen los artículos 25 y 26 del Código de Procedimientos Administrativos vigente en el Estado de México.

Lo anterior lo da a conocer el Comité Interno de Obra Pública, como resultado del concurso por Invitación Restringida

No habiendo ningún otro asunto a calificar, se procede a firmar la presente acta por los que en este concurso intervinieron siendo las **14:25 horas del día 23 de marzo de 2018**.

POR EL AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE

MTRO. EN DERECHO JOSÉ FRANCISCO GARDUÑO GÓMEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

MTRA. EN ARQ. ELDA GÓMEZ ROGEL
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

C.P. RAYMUNDO SÁNCHEZ PÉREZ
INVITADO PERMANENTE DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

C.P. ANABEL CRISTINA ARELLANO MARTÍNEZ
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

L.A.E. CARLOS FELIPE GÓMEZ VELA ZQUEZ
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA



188
167



189
168

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

NOMBRE	FIRMA
ARQ. NOE DE JESUS MORALES REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ARCMÍ ARQUITECTURA COMERCIALIZACION Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	
ARQ. RAMIRO MEJIA SALINAS REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA RAMIRO MEJIA SALINAS	
C. LAURA DIAZ ALONSO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA MENWORK, S.A. DE C.V.	